ACTA DE REUNIÓN 25 de abril de 2025

DATOS GENERALES

PROYECTO: "ADECUACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO MULTIVEREDAL EL CUAL INCLUYA LAS VEREDAS: MARTÍN, BOTANILLA, YERBABUENAL Y SANTIAGO DE LA JURISDICCIÓN DE MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE CARTAGO DEPARTAMENTO DE NARIÑO". CUR 1120-2020.

FECHA:	25 de abril de 2025
HORA:	De 9:00 am a 10:00 am
LUGAR:	Reunión virtual a través de Microsoft Teams
ASISTENTES:	- Pedro José León Díaz – Apoyo a la supervisión para los proyectos del Departamento de Nariño – MVCT - Ivannia Nathaly Guevara Delgado – Profesional de Apoyo Componente de Infraestructura, Seguimiento y Apoyo Técnico PDA Nariño – Supervisora del Proyecto - Fernando Díaz - Secretario Planeación municipio de San Pedro de Cartago – Supervisor del proyecto
INVITADOS:	N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Resultados ajustes productos fase I
2. Estado está la solicitud de reformulación
3. Compromisos

DESARROLLO:

Siendo las 9:00 am., del veinticinco (25) de abril de 2025, se inicia la reunión de Seguimiento virtual del Proyecto "ADECUACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO MULTIVEREDAL EL CUAL INCLUYA LAS VEREDAS: MARTÍN, BOTANILLA, YERBABUENAL Y SANTIAGO DE LA JURISDICCIÓN DE MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE CARTAGO DEPARTAMENTO DE NARIÑO", reunión que fue convocada por Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Interviene el ingeniero Pedro José León Díaz, apoyo a la supervisión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio para el Convenio de Uso de Recursos No. 1120 de 2020; y da a conocer el orden del día consistente en dar a conocer los resultados de los

ajustes de los productos de la fase I y los avances para la presentación de la reformulación.

1. Resultados ajustes productos fase I

El arq Fernando Díaz informa que para la alternativa seleccionada y aprobada por la interventoría y el municipio, el contratista entregó un presupuesto pero todavía no está consolidado (no se tiene versión definitiva), sin embargo se está adelantando su revisión conjunta con el PDA. Con respecto a la financiación para la reformulación, el alcalde adelantó gestiones en la gobernación de Nariño, entidad que le manifestó disponer de recursos pero no tiene todavía el CDP que lo soporte. Manifiesta que se proyecta presentar la solicitud de reformulación ante el ministerio el 5 de mayo de 2025. Con respecto al componente ambiental, dice que desde el municipio ya se hicieron los trámites para el permiso de ocupación de cauce y de la concesión de aguas, por lo que se espera respuesta de Corponariño.

La ing. Nathaly Guevara menciona que el día anterior se hizo una reunión para la revisión del presupuesto en la que se efectuó las recomendaciones correspondientes a los contratistas de obra e interventoría y al supervisor del Municipio, para que el documento tenga la información técnica requerida, además de incluir los soportes faltantes, y se comprometieron para entregar el presupuesto el día 29 de abril de 2025. Aclara que para ese día se debe tener una versión completa de la que el PDA revisaría los APU, pero la interventoría y el municipio deberán revisar los estudios de mercado. Manifiesta que no se han recibido los soportes de los componentes ambiental y predial, por lo que invita al municipio a verificar que se tengan los soportes completos según la lista de chequeo para la presentación de la reformulación que le fue compartida por el PDA y también por el MVCT. Con respecto al soporte financiero, este no se puede conseguir hasta que no se tenga el valor del presupuesto con visto bueno, por tal razón considera que para el 5 de mayo se tendría el presupuesto revisado y no se compromete con una fecha anterior, por lo que el CDP se podría tramitar a partir del 5 de mayo.

El ing Pedro J León les recuerda que dados los retrasos en el inicio de la fase II, fueron citados por el supervisor del MVCT los supervisores del CUR del PDA y del municipio a una reunión en las instalaciones del ministerio para el día 6 de mayo, pero si logran conseguir el CDP antes de esa fecha, se cancelaría la reunión.

La ing. Nathaly Guevara resalta que para la fase I se estableció un tiempo de ejecución de tres meses más un mes de revisión por parte del Ministerio y luego ocho meses de ejecución de la obra y al día 25 de abril no se ha culminado la fase I. Se debía radicar el resultado de la fase I el 14 de febrero por lo que el plazo del convenio se está consumiendo y al municipio le corresponde justificar esa demora con miras a

la prórroga del Convenio puesto que ya no es posible ejecutar la obra dentro del plazo restante, suponiendo que se consiguen los recursos faltantes y se apruebe la reformulación.

El ing Pedro J León confirma que la eventual prórroga del CUR se daría solamente si se aprueba la reformulación, para cuyo trámite se debe incluir un cronograma de obra que es la base para determinar el tiempo adicional necesario para determinar el plazo del Convenio.

2. Estado está la solicitud de reformulación

La ing. Nathaly Guevara le pide al municipio que tenga en cuenta la lista de chequeo para la reformulación y haga entrega de los soportes numerados, así como todos los documentos listos para simplemente hacer la revisión en el PDA y remitirlos al ministerio una vez se haya hecho la revisión de la parte presupuestal.

El ing. Pedro J. León reitera para la radicación de la reformulación además de los permisos ambientales y legalización de los predios, se debe tener el CDP para la adición y el aval del del PDA con el cual se garantiza que se hizo la revisión por parte del departamento. También manifiesta que con las demoras que se han tenido el proyecto está en riesgo de continuar su ejecución y el futuro de su continuidad depende del municipio.

3. COMPROMISOS

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Entrega al PDA del presupuesto definitivo	Municipio de San Pedro de Cartago, Fernando Díaz	29-abr-2025
2			
3			

ASISTENCIA: Se anexa pantallazo de participantes vía Teams.

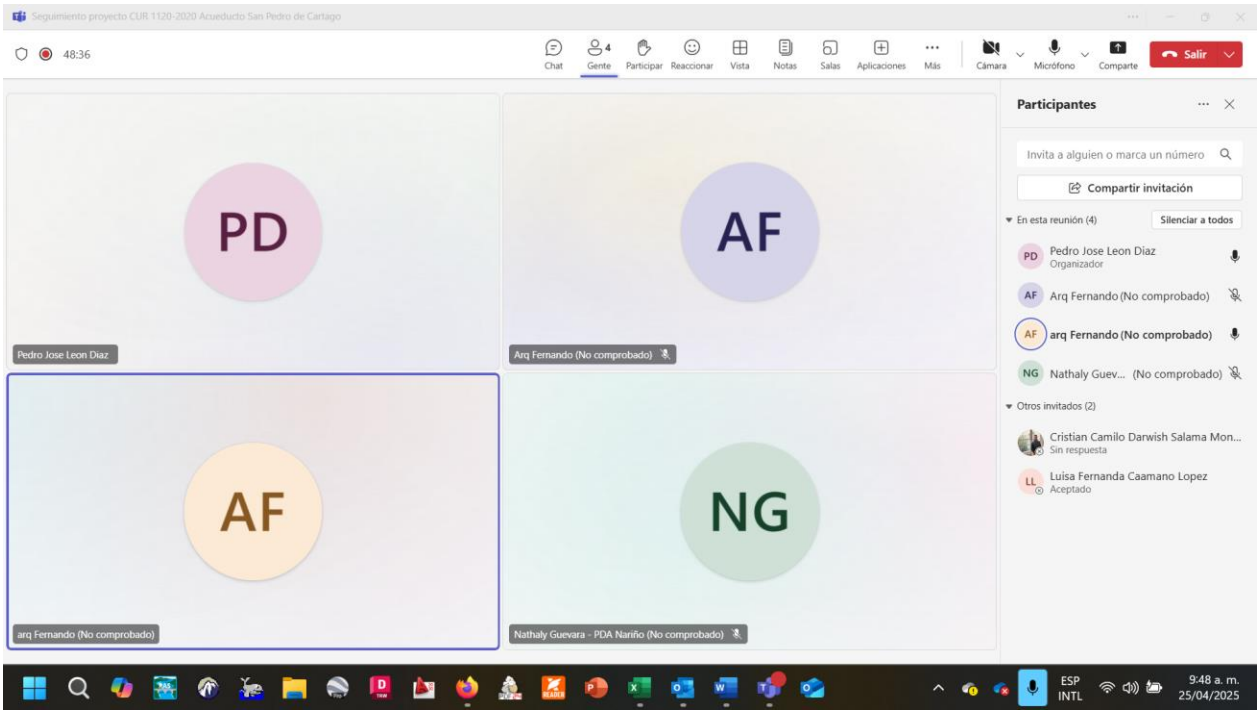

Elaboró: Pedro José León Díaz – Ingeniero de Seguimiento
Revisó:
Fecha: 25-04-2025